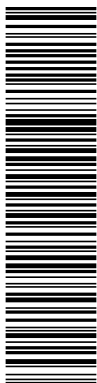


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2020/1210 ID 1569793	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N4AQH-9F633-81038 Fecha de emisión: 5 de marzo de 2020 a las 12:23:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 05/03/2020 11:37	ESTADO FIRMADO 05/03/2020 11:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1569793; N4AQH-9F633-81038; E4B18E9859648EC9DA40410BCBF06593CC87419D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://tramites.ayto-coslada.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará el próximo día **10 de marzo de 2020, a las 17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

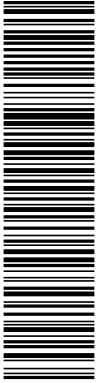
ORDEN DEL DIA:

1. Declaración Institucional del Ayuntamiento de Coslada en el decimosexto aniversario de los atentados del 11-M.

A) PARTE DISPOSITIVA:

2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 11 de febrero de 2020.
3. Dar cuenta de la resolución dictada por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, que desestima el recurso especial interpuesto por la representación de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE) contra el pliego de prescripciones técnicas del “contrato mixto para la prestación de servicios energéticos y de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público de Coslada”. Expediente 2019/14.
4. Dar cuenta de la confección del Libro Electrónico de Actas Plenarias del periodo anual de 2019.
5. Dar cuenta de la sentencia judicial nº 72/2020 dictada por el Tribunal Supremo Sala de lo Contencioso/Administrativo, Sección Cuarta de Madrid en procedimiento para la protección de derechos fundamentales, que estima el recurso de casación 5035/2018 interpuesto por D. Jorge Martín García, D.ª María Paloma Castejón Albares y D. Pedro San Frutos Pérez.
6. Acceder al reconocimiento de compatibilidad solicitada por la trabajadora municipal, D.ª Mª Esther Rianza Barrena, para la actividad de profesora asociada en la Universidad Complutense de Madrid, en régimen de dedicación a tiempo parcial.
7. Aprobar las normas reguladoras específicas y las subvenciones nominativas a las Asociaciones que colaboran y participan en el Carnaval para el año 2020.

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2020/1210 ID 1569793	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N4AQH-9F633-81038 Fecha de emisión: 5 de marzo de 2020 a las 12:23:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 05/03/2020 11:37	ESTADO FIRMADO 05/03/2020 11:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1569793, N4AQH-9F633-81038, E4B185985948EC9DA40410BCBF06593CC87419D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://tramites.ayto-coslada.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

8. Aprobar las normas reguladoras específicas y la subvención nominativa al C.C. Virgen del Henar SL, para la organización de los juegos lúdicos-deportivos (Olimpiadas Escolares 2020) para el año 2020.

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

9. Moción del Grupo Municipal Popular para la creación de una sede electrónica dotándola de recursos presupuestarios específicos.

10. Moción conjunta del Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, para potenciar iniciativas municipales en el control y subsanación de las deficiencias ocurridas en la línea 7 de metro.

11. Moción conjunta del Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, para potenciar iniciativas municipales tendentes a conseguir la ampliación del derecho a una muerte digna entre la ciudadanía y de apoyo a la despenalización de la eutanasia.

12. Moción conjunta del Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, para implantación de sistema de separación de residuos orgánicos y sistema de tratamiento de residuos orgánicos en origen e instar a la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de un plan de reducción y gestión de residuos.

13. Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos Coslada referente a la revisión y nuevo servicio de mantenimiento de la red de alcantarillado para Coslada.

Ruegos y preguntas.

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)